

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno****HISPANAGUA, S. A. U.**

40 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2018, de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del “Suministro de impresoras, equipos multifunción, mediante la modalidad de arrendamiento con mantenimiento, sin opción de compra” (expediente número 004/2018).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hispanagua. Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 004/2018.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - Domicilio: San Enrique, número 3.
 - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000, fax: 915 451 423, contratacion@hispanagua.es
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/> y en la página web de Hispanagua <http://www.hispanagua.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de impresoras, equipos multifunción, mediante la modalidad de arrendamiento con mantenimiento, sin opción de compra.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato es de un año a contar desde la fecha de firma del acta de inicio de los trabajos, con una prórroga de un año más, a instancias de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - e) Código CPV: 30120000-6 “impresoras, fotocopiadoras”; 50313200-4 “mantenimiento impresoras, fotocopiadoras”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. El importe máximo de licitación del contrato, para el período inicial de un año, es de 75.169,50 euros, IVA excluido.
5. El valor estimado del contrato, para la duración total del contrato, incluyendo la eventual prórroga asciende a 150.339,00 euros, IVA excluido.
6. El presupuesto base de licitación asciende a 181.910,19 euros, IVA incluido.
7. Garantías:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.1 a) y 87.1 b) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 14 de enero de 2019, hasta las 14.00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Calle: San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
10. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura: San Enrique, número 3.
 - b) Fecha: 24 de enero de 2018.
 - c) Hora: 11.00 horas.
11. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II y Anexo II bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
13. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No aplica.
- Madrid, a 26 de noviembre de 2018.—El Administrador Único de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal, Rafael Prieto Martín.

(01/40.119/18)

